

25 de enero de 2016.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN QUE EFECTUARÁ LA EMPRESA **GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** A LOS VEHÍCULOS QUE COMERCIALIZA, ESPECÍFICAMENTE EL MODELO, CHEVROLET TRAVERSE, AÑOS 2009 AL 2013.



Derivado del oficio de requerimiento que la Procuraduría Federal del Consumidor dirigió a **General Motors de México, S. de R.L. de C.V.**, la empresa comunicó sobre su Campaña de Servicio vigente para los consumidores que hayan adquirido los vehículos, modelo **Chevrolet Traverse, años 2009 al 2013**, ante lo siguiente:

- **Se detectó que en algunos vehículos equipados con apertura eléctrica de la cajuela, los amortiguadores de gas que controlan la caída de la puerta trasera podrían estar funcionando de manera inadecuada. Si esta condición llegara a ocurrir, la cajuela podría operar de forma inesperada y caer rápidamente, lo cual generaría un riesgo de lesiones para los usuarios.**

Por ello, **General Motors de México, S. de R.L. de C.V.** indicó que la solución al defecto consiste en reprogramar el motor eléctrico que controla la apertura de la cajuela para prevenir esta condición; adicionalmente se inspeccionará la operación de los amortiguadores de gas que sujetan dicha cajuela y de ser necesario serán reemplazados. Todo lo anterior sin costo alguno para los consumidores propietarios.

Así mismo, la empresa notificó a esta Procuraduría que el número total de unidades importadas, comercializadas y afectadas en México es de **18,336**.



Red de Alerta Rápida

Alerta No. 02/2016

La campaña de servicio inició a partir del 25 de noviembre de 2015 con una duración permanente por lo que seguirá vigente hasta que se realicen todas las reparaciones necesarias.

Para dar cumplimiento a la Campaña, **General Motors de México, S. de R.L. de C.V.** a través de sus Distribuidores Autorizados, inició el contacto con los clientes, cuyos vehículos son sujetos a revisión de acuerdo con el número de Identificación Vehicular (NIV) ya registrado.

La red de Distribuidores Autorizados de **General Motors de México, S. de R.L. de C.V.** se encuentra notificada del lanzamiento de la presente campaña y preparada para atender en este proceso a todos los consumidores afectados.

Adicionalmente, en caso de tener alguna duda o requerir asistencia podrán contactar a la empresa a través de los siguientes medios:

- Vía telefónica a los números: **01 800 466 0818 y 01 800 466 0811 opción***
- Vía correo electrónico a las direcciones:
 - ✓ asistencia.gmmexico@gm.com
 - ✓ Cac.gm@gm.com
 - ✓ Cac.gmc@gm.com
 - ✓ Cac.buick@gm.com
- Visitando la página web: www.llamadorevisiongm.mx

Finalmente, **General Motors de México** invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales para estar en posibilidades de continuar dando seguimiento a la campaña con los nuevos usuarios.

Profeco se mantendrá alerta respecto al cumplimiento de esta empresa y puede atender las quejas de las y los consumidores y brindar asesoría en el teléfono del consumidor (5568 8722 en el D.F. y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).

-000-